

PROTOCOLO DEL CENTRO PARA ERASMUS ESTUDIOS

- **Guía del estudiante:** es obligatorio conocer todos los documentos de la Guía del Estudiante de Movilidad: Toda la información se encuentra disponible en la web de Relaciones Internacionales www.unex.es/relint. En concreto, las convocatorias ERASMUS están en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/noticias/convocatoria-erasmus-15-16#.VGtm8PmG9At>
- Información: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (Campus Universitario: Edificio Usos Múltiples, frente Veterinaria).
- **IMPORTANTE:** Ser alumno de movilidad no exime de ninguna responsabilidad académica con respecto al centro (Prácticas, TFG, plazos, exámenes, actas o cualquier otro asunto académico)

REQUISITOS ERASMUS ESTUDIOS

- Haber superado un mínimo de 60 créditos, a fecha de cierre de convocatoria de enero del curso 2014-2015 (excepto Máster y Doctorado). Los resultados provisionales se harán públicos antes del 23 de febrero de 2015
- Matricularse de un mínimo de 30 créditos por semestre.
- Estancia: mínimo un semestre, máximo 2 semestres.
- Quienes hayan disfrutado de una beca Erasmus Estudios, sólo podrán acceder a destinos que queden vacantes.
- Este año no se realizará Prueba de Competencia Lingüística (algunas instituciones piden acreditar el nivel de idioma).
- Compatible con Erasmus Prácticas, siempre que se haga consecutivamente y no de manera simultánea.
- La baremación y selección final de admitidos se realiza por la *Comisión de Relaciones Internacionales* de la Facultad de Formación del Profesorado que toma decisiones colegiadas

PROCEDIMIENTO ELABORACION DEL LEARNING

Para elaborar vuestra propuesta o Learning debéis recopilar la siguiente documentación:

- **Información asignaturas de destino:** En este enlace podéis encontrar la información sobre las fichas Informativas por países con los plazos y condiciones estipulados para gestionar la documentación: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/fichas-de-informacion-de-universidades-de-destino-por-paises>. Una vez localizadas las asignaturas que queréis cursar en destino, debéis hacer una copia de sus programas, si son varias subrayar con rotulador las seleccionadas por vosotros y si es necesario traducir su contenido
- **Programas asignaturas UEX.** Hay que seleccionar las asignaturas de la UEX que queréis convalidar. Las asignaturas, los programas de las asignaturas de todos los cursos de vuestro grado, sus créditos y códigos están en la Web de la Facultad <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/programas-asignaturas>
- **Asesoramiento.** Vicedecanato de Relaciones Internacionales (Edificio principal planta 3ª). Además éste curso 2015-2016 contaremos con la ayuda de una alumna en prácticas de Filología inglesa, Sara Gómez (sgomezv@alumnos.unex.es). Está martes y jueves de 17 a 19 h. en Despacho de Calidad (edificio ppal, plnt. 3ª)
- **Cita para revisión y firma acuerdo:** Una vez elaborada vuestra propuesta de Learning, con las asignaturas de origen y destino, debéis pedir cita por correo con la Vicedecana de RRII de vuestra Facultad Rosa Ameijeiras (subdircentfopr_rrii@unex.es) para la revisión y firma del acuerdo definitivo que debéis llevar en Word en un pendrive. Si tenéis dudas generales podéis plantearlas a través del **foro** del espacio Erasmus de la Facultad de Formación del Profesorado.

MATRICULA y CAMBIOS EN LEARNING

1. **Entrega:** una vez tengáis el Learning definitivo (hay un plazo de un mes desde vuestra llegada a destino) firmado por la UEX, la Universidad de destino y vosotros, debéis hacer dos cosas: enviarlo a Verónica Monge (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Edificio Usos Múltiples, Campus Universitario) y subirlo a la sección del Campus Virtual de la Facultad de Formación del Profesorado al espacio habilitado para ello
2. **MUY IMPORTANTE.** Cuando tengáis que realizar vuestra matrícula para el curso 2015-2016 vosotros o la persona en quien deleguéis debéis hacer la matrícula on line y luego, **con copia del learning** firmado acudir a la Secretaría de la Facultad de Formación del Profesorado para ratificarla y poner el código ERASMUS, ya que **TODAS LAS ASIGNATURAS EN MOVILIDAD DEBEN LLEVAR EL CODIGO ERAS (de Erasmus)**
3. **Cambios en el Learning:** En el caso que alguien necesite hacer un cambio de asignaturas, tiene un mes desde la llegada a destino. Para hacerlo, debe enviar una propuesta a la Vicedecana en el anexo CHANGES, Anexo E.I.b. Si habéis cambiado el learning, añadiendo o quitando asignaturas de la UEX, debéis **también modificar la matrícula en secretaría**. Hago un recordatorio especial a los alumnos que amplían estancia. Si la matrícula no coincide con el Learning NO puede efectuarse una correcta convalidación a vuestra vuelta
4. **Si alguien suspende en destino o tiene una asignatura pendiente:** debéis tener muy en cuenta el calendario de exámenes de la UEX en caso de que queráis examinaros de alguna asignatura en junio o julio

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

- **Reconocimiento de créditos:** Solo se solicitan una vez a la vuelta del destino mediante el **Anexo P-IV** de la *Guía del estudiante de movilidad*: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>. En este documento debéis especificar **qué asignaturas solicitáis se os reconozcan**. Es decir, debéis solicitar aquellas que estaban en vuestro Learning definitivo. Os recuerdo que la versión definitiva del Learning firmada por ambas partes (origen y destino) debe estar subida al Campus virtual, en caso contrario no se procederá a hacer el reconocimiento. Además, debéis entregar el *transcript* de notas.
- **TFG:** Se puede cursar fuera con un tutor en destino. En este caso, no hay que solicitar un tutor en la UEX.